PROTECCIÓN MÁXIMA, PROTEMAXI C. LTDA.

Guayaquil, septiembre 8 del 2010

Señorita STEPHANIA ELIZABETH DOMÍNGUEZ ESPINOZA Ciudad.-

De mis consideraciones:

Cúmpleme comunicarle que la Junta General Extraordinaria de Socios de la compañía PROTECCIÓN MÁXIMA, PROTEMAXI C. LTDA. celebrada el día de hoy, tuvo el acierto de elegirla a usted como PRESIDENTA de la compañía por el período de DOS (2) años y con las facultades y limitaciones que constan en el Estatuto Social, entre las que figura la de representar individualmente a la compañía, según lo establecido en el Artículo Octavo de dicho Estatuto, cuyo texto es el siguiente:

"ARTÍCULO OCTAVO: La representación legal, judicial y extrajudicial de la compañía, la tendrán el Gerente y/o Presidente conjunta o separadamente. Por consiguiente, el Gerente y el Presidente, podrán como tales celebrar toda clase de actos y contratos sin otras limitaciones que las establecidas en la Ley y en este estatuto.".

El Estatuto Social vigente está contenido en la escritura pública que autorizó el Notario Trigésimo Octavo de Guayaquil abogado Humberto Moya Flores, el 1 de noviembre del 2003, inscrita en el Registro Mercantil de Guayaquil el 15 de enero del 2004.

Muy atentamente,

. PROTEMAXI C. LTDA.

ING. JUAN B. DOMINGUEZ PALACIOS

Secretario de la Junta

Acepto el cargo.- Guayaquil, septiembre 8 del 2010.

Dominguy STEPHANIA ELIZABETH DOMINGUEZ ESPINOZA

Nacionalidad: Ecuatoriana C.I.: No. 092206633-7

Stephania

Domicilio: Colón No.548 y Boyacá

LA REGISTRADORA MERCANTIL DEL CANTON GUAYAQUIL Certifica: que con fecha dieciséis de Septiembre del dos mil diez, queda inscrito el Nombramiento de Presidente, de la Compañía PROTECCION MAXIMA, PROTEMAXI C. LTDA, a favor de STEPHANIA ELIZABETH DOMINGUEZ ESPINOZA, a foja 99.196, Registro Mercantil número 17.812.

ORDEN: 44939

S /3.33 REVISADO POR:

